



TU Seguro Obligatorio Automotriz SOAPEX

¿Qué cubre?

Coberturas

MUERTE	UF 300
INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL	UF 300
INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL	hasta UF 200
GASTOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS	hasta UF 300

Exclusiones

Accidentes causados en carreras de automóviles y otras competencias de vehículos motorizados.

Accidentes ocurridos fuera del territorio de Chile.

Accidentes ocurridos como consecuencia de guerras, sismo, y otros casos fortuitos enteramente extraños a la circulación del vehículo.

Suicidio y todo tipo de lesiones autoinferidas.

Conoce todas las exclusiones en la POL 3 2013 0479

